

del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitida a licitación.

Cuarta.—Que desde el anuncio hasta la fecha de la subasta, pueden hacerse posturas por escrito en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 1.499.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda audiencia el día 24 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y debiendo los licitadores consignar el 20 por 100 del indicado tipo.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, la audiencia del día 22 de octubre de 1998, a las once treinta horas, debiendo consignar los licitadores el mismo depósito exigido en la segunda subasta.

Y para que conste y conocimiento general, expido el presente en Utrera a 15 de abril de 1998.—El Juez, Florentino Gregorio Ruiz Yamuza.—El Secretario.—30.204.

UTRERA

Edicto

Doña María Auxiliadora Salvago Sanz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Utrera y su partido,

Hago saber: En este Juzgado y con el número 150/1995 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra «Grupo Hipervalme, Sociedad Anónima» e «Intervención Judicial de Suspensión de Pagos Grupo Hipervalme, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en el que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta, por término de veinte días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, las siguientes fincas:

Número 40. Local comercial número 1, en planta primera sobre el nivel del suelo, con entrada y acceso por la calle Buenos Aires, sin número, en Utrera. Carece de distribución interior y ocupa una superficie de 192 metros 95 decímetros cuadrados. También tiene entrada a través del zaguán de acceso a las viviendas, que es el elemento común. Visto desde la calle Buenos Aires, linda: Por la derecha, con el local comercial número 2; por la izquierda, con vuelo de la rampa de acceso a la planta sótano y local número 0 destinado a albergar el transformador de electricidad del inmueble segregado de éste, y por el fondo, con locales números 6, 5 y 4, y zaguán de acceso a las viviendas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Utrera, al folio 92, tomo 1.264, libro 460, finca número 21.651.

El tipo de subasta de dicha finca es el de 54.327.653 pesetas.

Número 41. Local comercial número 2, en planta primera sobre el nivel del suelo, con entrada y acceso por la calle Buenos Aires, sin número, en Utrera. Carece de distribución interior y ocupa una superficie de 93 metros 70 decímetros cuadrados. Visto desde la calle Buenos Aires, linda: Por la derecha, con el local comercial número 3; por la izquierda, con local número 1, y por el fondo, con local número 4. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Utrera, al folio 179 vuelto, tomo 1.261, libro 458, finca número 21.653.

El tipo de subasta de dicha finca es el de 26.631.203 pesetas.

Urbana número 42. Local comercial número 3, en planta primera sobre el nivel del suelo, con entrada y acceso por la plaza Ximénez Sandoval, sin número, en Utrera. Carece de distribución interior

y ocupa una superficie de 89 metros 70 decímetros cuadrados. Visto desde la plaza citada, linda: Por la derecha, con calle González Nandín; por la izquierda, con local número 2, y por el fondo, con local número 4. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Utrera, al folio 181 vuelto, tomo 1.261, libro 458, finca número 21.655.

El tipo de subasta de dicha finca es el de 25.870.311 pesetas.

Número 2. Local comercial, situado en la planta baja del edificio, con entradas independientes desde la avenida de los Reyes Católicos y callejón de Los Pirralos, sito en Dos Hermanas, formando parte del edificio de la avenida de Los Pirralos, sin número de gobierno. Carece de distribución interior, y linda, mirando de frente desde la avenida de los Reyes Católicos: Por la derecha, entrando, con el portal de entrada al edificio y local comercial del mismo edificio; por la izquierda, con el callejón de Los Pirralos, y por su fondo, con cine «Paz». Tiene una superficie de 191 metros 76 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al folio 128, tomo 395, libro 395, finca número 30.161, inscripción segunda.

El tipo de subasta de dicha finca es el de 45.349.133 pesetas.

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las diez horas:

La primera, por el tipo de valoración, el día 23 de septiembre de 1998.

La segunda, con la rebaja del 25 por 100, el día 21 de octubre de 1998.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día 23 de noviembre de 1998, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta de cada una de las fincas es el indicado anteriormente en la descripción de cada una de ellas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera, el 20 por 100 del señalado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para caso, lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Sexta.—Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Y para su inserción en los sitios públicos de costumbre, «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y para que sirva de notificación en legal forma a las demandadas en caso de no poder notificárselas a la mismas, expido el presente en Utrera a 17 de abril de 1998.—La Juez, María Auxiliadora Salvago Sanz.—La Secretaria.—30.207.

UTRERA

Edicto

Don Florentino Gregorio Ruiz Yamuza, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Utrera (Sevilla),

Por medio del presente hago saber: Que este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 64/1992, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra don José Infantes González y doña María Dolores Galán Zambrano, representados por don Manuel Camino Cortés, sobre reclamación de 1.671.201 pesetas.

En providencia de esta fecha dictada en los expresados autos se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días, el bien inmueble que se describirá.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Juan Bosco, números 15-17, por primera vez el día 20 de julio de 1998, a las doce horas, y por la cantidad de 19.000.000 de pesetas, en que ha sido valorado el bien.

Para el caso de no existir postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 11 de septiembre de 1998, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores en la segunda, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 5 de octubre de 1998, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Bien objeto de subasta

Finca registral número 14.914, local en planta sótano, en el edificio en Utrera, calle Doctor Pastor y calle Álvarez Quintero, que mide 477 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 983, folio número 8.

Y para que conste y sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se extiende el presente en Utrera a 24 de abril de 1998.—El Juez, Florentino Gregorio Ruiz Yamuza.—El Secretario, Luis Moreiro Cuesta.—30.209.

VALLADOLID

Edicto

Don Francisco Javier Pardo Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo otros títulos con el 620/1996, sección A, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra «Comercial Recondo Hostelera, Sociedad Anónima Laboral», don José Baroque González y doña María Fernández Rico y en ejecución de sentencia se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado al demandado, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, conforme